**ALAIN CONTAT**

# LA TRÍADA SER – ESENCIA – SUBSISTENCIA EN EL TOMISMO DEL SIGLO XX

*Presentación oral para el XII Simposio de Estudios Tomísticos, organizado por el* Instituto Santo Tomás *de Barcelona, del 5 al 7 de noviembre de 2026*

La metafísica, ciencia del ente en tanto que ente, considera principalmente la substancia real en acto, como explica el Aquinate en su comentario al Estagirita[1]. Sin embargo, más allá de la letra de Aristóteles, la substancia se describe como aquello a cuya naturaleza pertenece poseer el ser en sí misma, y no en otro: "substantia est res cuius naturae debetur esse non in alio"[2]. En esta descripción, tenemos tres características definitorias: primeramente, la *res* constituida por su *natura*, es decir, la esencia en virtud de la cual la substancia es lo que es; segundo, el *esse*, es decir, aquello por lo cual la sustancia es; tercero, la posesión del ser "no en otro", es decir, la subsistencia: "dicitur subsistere, quasi per se et non in alio existens"[3]. En total, por lo tanto, caracterizamos el ente en el sentido primario mediante tres nociones: ser, esencia y subsistencia. En un pasaje de la *Summa contra Gentiles*, estas tres nociones se atribuyen a Dios de la siguiente manera:

> […] in Deo est quicquid pertinet ad rationem vel subsistentis, vel essentiae, vel ipsius esse: convenit enim ei non esse in aliquo, inquantum est subsistens; esse quid, inquantum est essentia; et esse in actu, ratione ipsius esse[4]. ["en Dios está todo lo que pertenece a la razón de subsistente, o de esencia, o del mismo ser: en efecto, le conviene no ser en algo, en cuanto es subsistente; ser algo, en cuanto es esencia; y ser en acto, en razón del mismo ser"]

*Esse in actu / esse quid / non esse in aliquo*: ¿qué significan precisamente estos breves sintagmas explicativos y cómo se articulan mutuamente? Desde las primeras controversias entre los discípulos de Santo Tomás, a principios del siglo XIV, las exégesis divergieron, a veces considerablemente, sobre este tema. En la presente conferencia oral, nos gustaría sintetizar dos grandes interpretaciones que surgieron en el siglo pasado, las cuales, a nuestro parecer, expresan dos configuraciones sistemáticas y opuestas de lo que constituye el ente en tanto que ente:

I. Comenzaremos con Jacques Maritain, cuya obra presenta un doble interés, tanto especulativo como histórico. Por un lado, el filósofo de Meudon no oculta su deuda de gratitud con los "grandes comentaristas" dominicos, en particular con Juan de Santo Tomás; y, por otro lado, quiso resaltar el alcance existencial del ser tomista en la metafísica, y de la "intuición del ser" que le corresponde en la epistemología.

---

[1] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Sententia super Metaphysicam*, Lib. IV, lect. 1, nº. 18: "Omnis scientia quae est de pluribus quae dicuntur ad unum primum, est proprie et principaliter illius primi, ex quo alia dependent secundum esse, et propter quod dicuntur secundum nomen; et hoc ubique est verum. Sed substantia est hoc primum inter omnia entia. Ergo philosophus qui considerat omnia entia, primo et principaliter debet habere in sua consideratione principia et causas substantiarum; ergo per consequens eius consideratio primo et principaliter de substantiis est" [Toda ciencia que versa acerca de muchos que se dicen en respectividad a un único primero, es propia y principalmente de aquel primero, del cual dependen las demás cosas según el ser, y por el cual son designadas según el nombre; y esto es verdadero en todo lugar. Pero la substancia es, de entre todos los entes, esto primero. Por lo tanto, el filósofo que considera todos los entes, primero y principalmente debe tener en su consideración los principios y las causas de las substancias; luego, por consecuente, su consideración versa primero y principalmente acerca de las substancias]. Mencionamos las obras del Doctor Angélico según los títulos que le dio Jean-Pierre TORRELL, *Initiation à saint Thomas d'Aquin*, París, Éditions du Cerf, 2015[3], p. 432-484.

[2] TOMÁS DE AQUINO, *Quaestiones de quodlibet* IX, q. 3, ad 2.

[3] TOMÁS DE AQUINO, *Quaestiones disputatæ De potentia*, q. 9, a. 1, c.

[4] TOMÁS DE AQUINO, *Summa contra Gentiles*, Libro IV, nº. 13.

II. Completaremos nuestro breve díptico con una escuela de pensamiento relativamente poco conocida en los países de lenguas neolatinas: la de Gustav Siewerth, cuya ontología inspiró a toda una serie de autores germánicos, comenzando con Hans Urs von Balthasar, y que fue difundida en el mundo francófono por Emmanuel Tourpe, así como por Mons. André Léonard, arzobispo emérito de Bruselas y Malinas. Siewerth y Léonard proponen una lectura muy original —y también discutible— de la subsistencia.

Concluiremos nuestra discusión destacando primero la coherencia estructural de cada una de las dos doctrinas y, a continuación, proponiendo un breve juicio de veracidad sobre ellas, basándonos en particular en la obra de Edualdo Forment Giralt, como corresponde en Barcelona.

## I. Jacques Maritain (1882-1973)

El tomista francés no solo distingue tres *rationes* en el análisis elemental del ente real, a las que denomina fácilmente "existente", sino que también relaciona con estas nociones tres componentes ontológicos distintos en la cosa misma: "La esencia es *lo que una* cosa es; el supuesto es *aquello que tiene* una esencia, *aquello que* ejerce la existencia y la acción — *actiones sunt suppositorum– aquello que* subsiste"[5]. Estas definiciones emplean tres presuposiciones: en primer lugar, el *esse* debe entenderse como la "existencia" o, mejor, el "existir" o "acto de existir" de la cosa; en segundo lugar, la esencia se describe como el contenido de esta cosa, que corresponde a la objetivación, imperfecta la mayor parte del tiempo, que el intelecto hace de ella por medio de la primera operación del espíritu y del concepto; y, en tercer lugar, "aquello que" posee esencia, ejerce existencia y se despliega en acción, no se identifica ni con la esencia, ni con la existencia, ni siquiera con su síntesis, sino que requiere una tercera instancia, que será la "subsistencia". Examinemos brevemente la naturaleza y el papel de estos tres constituyentes del ente propiamente dicho.

*a) El acto de existir*

Al igual que muchos discípulos de Santo Tomás, Maritain dilucida el *esse* tomista utilizando los pasajes más clásicos del *corpus thomisticum*, por ejemplo este: "esse est actualitas omnis formae vel naturae, non enim bonitas vel humanitas significatur in actu, nisi prout significamus eam esse"[6] ["el ser es la actualidad de toda forma o naturaleza, pues la bondad o la humanidad no se significan en acto a no ser en cuanto significamos que ellas son"]. Nuestro autor traduce sistemáticamente el término *esse* al francés utilizando el léxico de la existencia, como en el siguiente pasaje:

> El acto de existir, que no es una esencia, que no es ni esto ni aquello, y que no podría llamarse acto ni energía ni forma ni perfección si estas palabras fueran unívocas y no pudieran designar algo que está fuera de todo el orden de las esencias, el acto de existir es lo más actual y lo más formal [7].

Esta interpretación del *esse* como existencia o el acto de existir se basa en una larga historia, que culmina en Juan de Santo Tomás. Él siempre entiende el *esse* como *existentia,* cuya función y relación con la esencia describe de la siguiente manera:

> […] existentia habet pro effectu formali ponere rem extra causas et extra nihil, quo est transferre de statu possibili ad statum actualem. […] existentia, quando convenit essentiae, accidentaliter illi convenit[8]. ["la existencia tiene por efecto formal poner la cosa fuera de las causas y fuera de la nada,

[5] Jacques MARITAIN, *Court traité de l'existence et de l'existant*, en IBÍD., *Œuvres complètes*, vol. IX, Friburgo (Suiza) – París, Éditions universitaires – Éditions Saint-Paul, 1990, p. 65. En adelante, abreviaremos *Œuvres complètes* como *O.C.*

[6] TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiæ*, *Ia* q. 3, a. 4, c.

[7] J. MARITAIN, *Court traité de l'existence et de l'existant*, *O.C.*, vol. IX, pág. 44.

[8] JUAN DE SANTO TOMÁS [= João POINSOT], *Cursus philosophicus thomisticus*, t. II, *naturalis philosophiae*, Iª pars , q. 7, a. 4, ed. B. Reiser, Torino, Marietti, 1948², p. 131b 12-16 y 21-23.

> lo cual es transferirla desde el estado posible hacia el estado actual. […] la existencia, cuando conviene a la esencia, le conviene accidentalmente"]

La primacía del *esse* consiste, pues, en postular fuera de sus causas y fuera de la nada una esencia que debe su existencia a ella, sin la cual no sería nada, pero que –subrayamos– pertenece a *otro orden*.

*b) La esencia*

El punto crucial —que desarrollaremos en la contribución destinada a publicación— es que la esencia y la existencia pertenecen, en el ámbito de las sustancias creadas, a dos órdenes distintos: el de los contenidos formales y el de las actualidades existenciales: «La esencia y la existencia pertenecen a dos órdenes distintos, y la esencia es potencial con respecto a la existencia»[9]. Sin existencia, la esencia ya no es; pero bajo la existencia, goza de una actualidad formal que le es propia, y que, sobre todo, no debe nada al acto existencial que la pone fuera de la nada.

*c ) La subsistencia*

Si la esencia y la existencia no solo son realmente distintas, sino que constituyen dos órdenes de actualidad diferentes, uno ordenado al otro pero sin participar en él, surge inmediatamente una pregunta: ¿cómo se une la actualidad formal de este ente concreto y real con su actualidad existencial? Para resolver este problema, Maritain, siguiendo a Cayetano y, de nuevo, a Juan de Santo Tomás, postula la necesidad de un modo unificador intermedio: la subsistencia . En la séptima y última edición de su obra teórica principal, *Distinguir pour unir ou les degrés du savoir (Distinguir para unir o los grados del saber*), ofrece dos redacciones sucesivas de un apéndice dedicado específicamente a este problema. Aquí resumimos someramente las explicaciones de la segunda redacción.

La solución reside en la distinción entre dos valencias de existencia: «Si se trata del *esse* susbtancial, es *recibido* por la naturaleza y (mediante la naturaleza) por el supuesto. Y es *ejercido* por el supuesto»[10]. Bajo el primer aspecto, la esencia individualizada está ciertamente ordenada por sí misma a recibir la existencia, puesto que no es otra cosa que una capacidad de existir. Bajo el segundo aspecto, sin embargo, la esencia no está inmediatamente dispuesta a ejercer la existencia como propia: de hecho, al pertenecer la existencia a un orden superior al de estas esencias, podría, por sí misma, actuar conjuntamente sobre una pluralidad de esencias; para que esta esencia pueda ejercer la existencia excluyendo otras esencias individualizadas, debe poseerla como propia. Es en este cierre de la esencia con respecto a otros existentes en que consiste la subsistencia. Esta última

> […] hace pasar la esencia más allá del orden de la esencialidad (la *termina* en este sentido) y la introduce en el orden existencial, un estado en razón del cual la esencia así completada se enfrenta a la existencia no solo para recibirla, sino para ejercerla, y de ahí en adelante constituye un centro de actividad existencial y operativa, un sujeto o suppositum que ejerce tanto el *esse* substancial que le es propio, como los diversos *esse* accidentales propios de las operaciones que produce mediante sus potencias o facultades[11].

En resumen, la subsistencia constituye la esencia que termina en un sujeto capaz de ejercer primero el ser (*esse)* y luego las operaciones propias de la substancia real en cuestión. Es en virtud de este modo terminativo que este tilo en la avenida no solo existe, sino que posee existencia propia y despliega las virtualidades de su naturaleza en operaciones de vida vegetativa que le son propias, y no las del tilo vecino.

---

[9] J. MARITAIN, *Distinguer pour unir ou les degrés du savoir*, *O.C.*, vol. IV, pág. 1032.
[10] *Ibíd.*, pág. 1046.
[11] *Ibíd.*, pág. 1050.

## II. La escuela de Gustav Siewerth (1903-1963) presentada por Mons. André Léonard (*1940)

Gustav Siewerth fue un influyente tomista especulativo alemán que, siendo estudiante, se convirtió en un opositor político y filosófico de Martin Heidegger, lo que provocó que, a pesar de estar cualificado para la educación superior, fuera excluido de la carrera universitaria bajo el régimen nacionalsocialista y tuviera que trabajar, entre 1940 y 1945, como colaborador comercial y auditor en una fundición de tubos.

En su obra principal de madurez, publicada por primera vez en 1959, *Das Schicksal der Metaphysik von Thomas zu Heidegger* (El destino de la metafísica desde Tomás [de Aquino] hasta Heidegger), Siewerth explora extensamente los presupuestos e implicaciones de una fórmula del *De potentia* en la que ve el punto central de la ciencia del ser: "esse significat aliquid completum et simplex sed non subsistens»[12] [el ser significa algo completo y simple, pero no subsistente]. Fuera de Dios —cuyo ser es precisamente subsistente—, el *esse* es, por tanto, una perfección de suyo simple, pero no subsistente, puesto que debe ser inherente a una esencia para constituir un ente. La originalidad de la postura del tomista alemán reside en la doble relación que el *esse* debe mantener con el ente que constituye:

> Este ser, en tanto que acto simple fundamental, no puede concebirse *sin que, en primer lugar, se excluya el no-ser —entendido como potencialidad o limitación— y, en segundo lugar, se incluya —entendido como no subsistencia—*[13].

La «diferencia ontológica» entre el ser y el ente es, así, doble, pues el acto de ser, considerado como tal, se opone, por un lado, al no-ser de la esencia creable como potencia de ser, y por otro, al no-ser de la no-subsistencia, puesto que aquello que es debe necesariamente subsistir. En esta sistematización, encontramos la tríada *esse* – esencia – sujeto; pero la subsistencia del sujeto procede, en los entes, de la mediación del *esse* por la esencia, y no, como ocurría con Maritain, de un tercer componente de la substancia real creada.

Mons. André Léonard merece reconocimiento por haber asumido y expuesto, con gran claridad didáctica, la metafísica a menudo abrupta de Gustav Siewerth. El prelado belga ilustra esta metafísica mediante la metáfora tradicional de la luz, que Santo Tomás había adoptado: "ipsa actualitas rei est quoddam lumen ipsius"[14] [la misma actualidad de la cosa es cierta luz de la misma]. Resumamos esta analogía. En el orden de la visibilidad sensible, la luminosidad se dispone en tres planos muy diferentes: en el nivel supremo reina el sol, luz subsistiendo en sí misma y fuente de toda luz natural; en el nivel inferior, encontramos cuerpos visibles en la atmósfera gracias a la luz solar que los ilumina, y cuya luminosidad comprende dos características: está especificada, en cada uno, por el color de su superficie, y es inherente a esa superficie; en el nivel intermedio, tratamos con la luz solar como tal, que hace luminoso y visible todo lo que alcanza, pero que en sí misma no es ni luminosa ni visible. La comparación con el orden del ser en su realidad —y no solo en su inteligibilidad— surge fácilmente: más allá de todos los entes creados reina el Ser increado, Dios, que es el Ser mismo subsistente y la fuente de todo lo que existe fuera de Él; en todo ente creado, encontramos una esencia actualizada por un acto de ser que participa del Ser subsistente, y cuya actualidad comprende dos características: está especificada, en cada cosa, por la esencia que la determina, y es inherente a esa esencia; entre estas dos realidades subsistentes —el Ser mismo que subsiste en sí mismo, y el ente que subsiste en cuanto sujeto de su ser— tratamos con el ser como

---

[12] Tomás DE AQUINO, *Quaestiones disputatæ De potentia*, q. 1, a. 1, c, citado en Gustav SIEWERTH, *Das Schicksal der Metaphysik von Thomas zu Heidegger*, *Gesammelte Werke*, vol. IV, Düsseldorf, Patmos Verlag, 1987, pág. 468.

[13] Gustav SIEWERTH, *Das Schicksal der Metaphysik von Thomas zu Heidegger*, p. 469: "Dieses Sein als einfacher Aktgrund kann nicht gedacht werden, *ohne daß erstens das Nichtsein im Sinne der Potentialität oder Begrenzung ausgeschlossen und zweitens im Sinne der Nichtsubsistenz eingeschlossen wird*" (cursiva de la edición citada).

[14] Tomás DE AQUINO, *Super Librum De causis, prop.* 6, (ed. Saffrey, p. 45, l. 13-14).

tal *(ipsum esse)*, que da origen a todo lo que es, pero que en sí mismo —paradójicamente— no es[15]: "non sic proprie dicitur quod esse sit, sed quod per esse, aliquid sit"[16].

En el centro de esta ontología (y no en su cúspide), Léonard —al igual que Siewerth— sitúa el *ipsum esse* no subsistente, es decir, la perfección del ser no divino considerado en sí mismo. Virtualmente, este ser contiene toda la perfección ontológica que puede ser comunicada a los entes, y no meramente su existencia: esto significa que el *esse,* en sí mismo, puede ser el acto de una rosa, un gorrión o un arcángel, aunque, en sí mismo, no sea actualmente ningún ente real. Para nuestro autor, el ser-en-sí mismo incluye así la totalidad de las esencias posibles, pero no es en sí mismo ninguna de ellas de manera determinada. Desde esta perspectiva,

> […] podemos comprender que, al poner la esencia en el interior de sí misma, la actualidad del ser no hace más que reunirse consigo misma. Es el ser total mismo el que originalmente se divide en sí mismo para ser él mismo, para ser sujeto de su propia efectividad. Se trata de un movimiento unificado que procede desde *el acto de ser* no subsistente hasta el *sujeto* a través de la *esencia*[17].

Aquí nos encontramos en el extremo opuesto del espectro respecto al tomismo clásico, adoptado por Maritain, para el cual era importante clasificar la actualidad existencial y la actualidad formal en dos órdenes distintos. Por el contrario, la esencia, que es distinta del *esse*, es aquí simplemente la delimitación que permite que este *esse* se concretice en este o aquel ente. En este sentido, la esencia es el principio de diferenciación del ser, que se enfrenta al ser en la medida en que lo determina, pero que está virtualmente contenido dentro del ser como una de sus posibles determinaciones. Cuando el ser está determinado por la esencia individual, este ser pasa del estado de universalidad irreal, pero virtualmente efectiva, al estado de singularidad real y, por lo tanto, efectuada: el ser de la rosa, a través de la mediación de la esencia de la rosa, subsiste gracias a este ente que es una rosa. Léonard presenta este papel de la esencia de esta manera:

> No es, pues, el ser el que se enraíza en la esencia, sino más bien ésta en el ser. Por lo tanto, en sentido estricto, no se debería decir que el ser subsiste "en" las esencias, ni "en" los entes, sino más bien que adviene así "a través de ellos". Las esencias mediatizan ciertamente la subsistencia del ser, pero no lo fundan[18].

En total, las tres *rationes* que Santo Tomás distinguió en el pasaje de *Contra Gentiles* que citamos al comienzo de nuestro estudio se articulan, según André Léonard, de la siguiente manera:

*a) El acto de ser*

Aquí, el "*esse"* es concebido como el acto no subsistente del ser que virtualmente contiene todos los entes realizables, pero que actualmente no es, y que nunca debe ser reificado.

*b) La esencia*

En todo lo que incluye de perfección, la esencia está incluida en el ser; pero como medida de una cierta determinación o "cantidad" de ser, excluyendo cualquier otra determinación, la esencia es el mediador que permite al ser, actualidad virtual de todas las cosas, concretizarse en un ente en acto real, especificado por una cierta forma substancial distinta del ser mismo.

*c ) La subsistencia*

Al final de su diferenciación por la esencia, el ser se constituye en sujeto subsistente, no en virtud de una tercera instancia, sino de alguna manera al retornar sobre sí mismo en la totalidad de

---

[15] Cf. André LEONARD, *Métaphysique de l'être. Essai de philosophie fondamentale*, París, Cerf, 2006, pp. 44-46; 359-360 y 385-387.

[16] TOMÁS DE AQUINO, *Super librum Dionysii De divinis nominibus*, cap. 8, lect. 1 (ed. Marietti, nº 751).

[17] A. LEONARD, *Métaphysique de l'être*…, pág. 356 (cursiva de la edición citada).

[18] *Ibíd.*, pág. 359.

los entes que despliega sus virtualidades: "la subsistencia pertenece en última instancia al ser tomado en su totalidad"[19].

La clave de esta ontología es la noción de emanación, que nuestro autor pretende purificar de todo panteísmo: el *ipsum esse* "emana" las esencias que contiene, y luego, a través de estas, se determina formalmente y se concretiza realmente en los sujetos que hace ser.

**Conclusión**

Para concluir, destaquemos primero la coherencia interna de las dos grandes posturas que hemos examinado. Según la doctrina de Jacques Maritain, el *esse* es, en efecto, el acto primario, puesto que sin él la cosa no existe; pero este acto permanece puramente existencial, de modo que su función consiste en poner en la realidad el acto formal de la esencia sustancial. Dado que estos dos actos pertenecen a dos órdenes distintos, es necesario unirlos mediante el modo terminativo de subsistencia, que permite a la esencia ejercer la existencia como propia, y no conjuntamente con otra esencia. Esta subsistencia se convierte así en la instancia ontológica que constituye al ente como supuesto y, por lo tanto, si su naturaleza es espiritual, como sujeto personal.

La doctrina de André Léonard también se articula en torno al triángulo ser-esencia-sujeto, pero concibe y ordena estos tres momentos de manera opuesta a la de Maritain y al tomismo clásico de Cayetano y Juan de Santo Tomás. Para el arzobispo belga, el ente solo tiene dos componentes entitativos: el ser y la esencia. Además, lo que la esencia contiene de perfección ontológica, tanto existencial como formal, se halla virtualmente en el *ipsum esse*, de modo que lo que, en la cosa, es distinto del acto de ser, es la esencia como potencia que restringe el ser según una medida determinada, excluyendo todo lo demás. La subsistencia del ente debe entenderse, pues, como la concreción, mediada por la esencia, del *esse*, que a su vez fundamenta un sujeto existente y determinado.

¿Qué juicio debemos hacer sobre estos dos análisis sistemáticos del ente? Con Edualdo Forment Giralt, fiel en esto a la profunda inspiración de Santo Tomás, debemos recordar que el acto de ser es la fuente de *toda* la perfección contenida en el sujeto real:

> Los entes creados, por tanto, participan del ser, y según una cierta medida de participación, que es su esencia. Están constituidos por un ser participado y por una esencia, grado, o medida, de participación. Así se explica que no sean imperfectos por el ser, considerado absolutamente, ya que no son el ser, sino que lo poseen parcialmente. Son imperfectos por la esencia, o modo particular de recibirlo, o participarlo. […] declara Santo Tomás que el ser no es una mera perfección, que el ser no comunica únicamente al ente la perfección de existir, de manera que todas las restantes perfecciones pertenezcan a la esencia, sino que es la *máxima perfección*[20].

Esta actualidad fontal del *esse* excluye la dualidad de los actos constitutivos del ente creado, aunque en cierto modo se corrija por la anterioridad de la existencia sobre la esencia en el orden real. Por ello, la tercera instancia ontológica de la subsistencia no tiene cabida, como Forment estableció ampliamente en *Ser y Persona*[21].

Por el contrario, la visión de André Léonard enfatiza con fuerza la primacía del acto de ser. Sin embargo, la tesis según la cual la esencia «emana» del *esse* requiere, como mínimo, una clarificación. Lo que surge del acto de ser, en el ente real en acto, es ciertamente la perfección a la vez existencial y formal de la esencia; pero la esencia, como principio potencial del ente, no procede en modo alguno del *esse*: al contrario, se le enfrenta como la *potentia essendi* frente al *actus essendi*. Uno y otra son, en efecto, concreados, como señala Santo Tomás: "ex hoc ipso quod quidditati esse

[19] *Ibíd.*, pág. 361.
[20] Eudaldo FORMENT GIRALT, *Lecciones de Metafísica*, Madrid, Ediciones Rialp, 1992, p. 249-250.
[21] Cf. E. FORMENT GIRALT, *Ser y Persona*, Barcelona, Ediciones de la Universitat de Barcelona, 1982.

attribuitur, non solum esse, sed ipsa quidditas creari dicitur"[22] [por el mismo hecho de que el ser se atribuye a la quiddidad, se dice que no solo el ser, sino también la misma quidddidad es creada].

[22] TOMÁS DE AQUINO, *Quaestiones disputatæ De potentia*, q. 3, a. 5, ad 2.